

*Conservador de Bienes Raíces, Comercio y Minería
Archivero Judicial de Los Angeles
Daniel Alberto Garretón Rodríguez*



**Conservador de Bienes Raíces Los Angeles Daniel Alberto Garretón
Rodríguez**

Certifico que el presente documento electrónico es copia fiel e íntegra de
ACTA DE SESIONES PUBLICAS FECHA 19 DE AGOSTO 2022 J.E. DE
BIOBIO otorgado el 26 de Agosto de 2022 reproducido en las siguientes
páginas.

Conservador de Bienes Raíces Los Angeles Daniel Alberto Garretón
Rodríguez.-

Manuel Rodríguez 271.-

Carátula N°: 379369 .-

Los Angeles, 26 de Agosto de 2022.-



FERNANDA ISIDORA TIRAPEGUI BLANCO
Conservador - Archivero
Suplente

N° Certificado: 123457469747.-
www.fojas.cl

Emito el presente documento con firma electrónica avanzada (ley No19.799, de
2002), conforme al procedimiento establecido por Auto Acordado de 13/10/2006 de la
Excm. Corte Suprema.-
Certificado N° 123457469747.- Verifique validez en www.fojas.cl.-
CUR N°: 123457469747.-

que fue aceptada por todos sus integrantes, notificados en su reemplazo al Abogado de este domicilio don Orián Chóvez Chóvez, C.I. N.º [redacted] como: [redacted]



Cert. N.º 123457469747
Verifique validez en
http://www.tojas.cl

Tirapegui

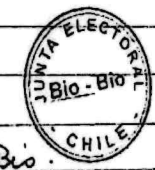
[redacted] "Eduardo [redacted] Sin haber otros asun-
tos que tratar, se puso término a la Sesión Ordenándose ar-
chivar los antecedentes que fundamentan la excusa y exten-
der la presente Acta, que firman los asistentes.

Javier Tirapegui Flores
Defensor Público
Presidente

Maria Antonieta Carrillo Flores
Notario Público de Los Angeles.

Tirapegui

Fernanda Isidora Tirapegui Blanco
Conservador de Bienes Raíces Suplente
Secretaría Suplente Junta Electoral de Biobío.
Los Angeles.



Acta
N.º 300

En Los Angeles, a diecinueve (19) de agosto del año dos mil veintidos (2022), sien-
do las 9:00 hrs, en las oficinas del Conservador de Bienes Raíces, se reunió la
Junta Electoral de Biobío con la asistencia de sus integrantes don Javier Vi-
llamán Tares, en su calidad de Presidente, doña María Antonieta Carrillo Flores,
Notario Público de la Tercera Notaría de este territorio jurisdiccional y doña Fer-
nanda Isidora Tirapegui Blanco, en su calidad de Conservador de Bienes Raíces
Suplente y Secretaria Suplente de la Junta Electoral de Biobío, que suscriben
y conforme lo disponen los artículos 49 y 91 de la Ley 18.700, Orgánica
Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, se acogió, rechazó y
reemplazó en su caso a las personas a que se refiere la nómina que se agre-
gard al final del protocolo Electoral. Se ha puesto así fin a este proceso de
toma de conocimiento y resolución de las excusas y exclusiones alegadas
por los Vocales de Mesas Receptoras de Sufragios y miembros de los Cole-
gios Escrutadores designados con ocasión del Referendo Constitucional
2022, que se llevara a efecto el día domingo 4 de septiembre del año
en curso. Proceso que se llevó a cabo los días martes 16, miércoles 17,
jueves 18 y viernes 19 de agosto del año en curso. Sin haber otros asun-

-// los que tratar se puso término a la Sesión ordenándose extender la presente Acta, que firman los asistentes. -



Cart N° 123456789012
Verifique validez en
<http://www.fijas.cl>

Fijasp

ESPAÑA 2009 100% FIBRA
Crescendo Softcopy
3-gama

JAVIER VILLAMANTARES
DEFENSOR PÚBLICO
PRESIDENTE

MARIA ANTONIETA CARRILLO FLORES
NOTARIO PÚBLICO

Fijasp

FERNANDA ISIDORA LIRAPEGUI BLANCO
Conservador de Bienes Raíces Suplente
SECRETARIA SUPLENTE JUNTA ELECTORAL BIOBIO

